

Experta de la ONU exhorta a Guatemala a repetir selección de magistrados de forma transparente

GINEBRA (7 de octubre de 2014) – La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul, expresó hoy su seria preocupación ante los recientes procesos de selección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones de Guatemala.

“Estos procesos de selección no se realizaron acorde con los estándares internacionales en la materia, en particular en cuanto a su objetividad y transparencia, afectando la independencia judicial en el país”, advirtió la Sra. Knaul.

“Es necesario que las autoridades nacionales consideren repetir los procesos de selección de magistrados a las Altas Cortes a fin de asegurar que las mismas se integren por magistrados independientes, probos y competentes, como lo exigen los estándares internacionales y las propias leyes nacionales”, recaló la experta.

La Relatora Especial explicó que, para garantizar la independencia e imparcialidad del poder judicial, el derecho internacional obliga a los Estados a nombrar a los jueces a través de estrictos criterios de selección y de una manera transparente.

La experta de la ONU señaló que había comunicado sus preocupaciones a las autoridades competentes en agosto de este año antes de la finalización de los procesos de selección. “Lamento además que los procesos llevados a cabo por las Comisiones de Postulación y por el Congreso hayan demostrado la persistencia de las mismas fallas advertidas en otra carta enviada al gobierno en 2009 y en el informe de mi antecesor, Leandro Despouy, sobre Guatemala”, dijo la Sra. Knaul, deplorando “un retroceso en los avances logrados”.

“Los amparos interpuestos en el transcurso de dichos procesos ponen de manifiesto la pérdida de legitimidad de los procesos, particularmente de la selección final de los magistrados”, puntualizó la Sra. Knaul. “Preocupa el hecho que una magistrada que ha sido reelecta en este último proceso renunciara al puesto, señalando irregularidades y graves vicios en el proceso”.

“Exhorto a las instituciones y autoridades de Guatemala a que asuman su responsabilidad, a fin de preservar la independencia e imparcialidad judicial y los recientes avances dados por Guatemala en la lucha contra la impunidad”, concluyó la experta independiente de la ONU.

FIN

Gabriela Knaul (Brasil), designada Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados en agosto de 2009, tiene más de 10 años de experiencia como magistrada. La Sra. Knaul es experta en derecho penal, especialmente en aspectos vinculados al debido proceso, promulgación y ejecución de sentencias, así como en la administración de sistemas judiciales. Para más información, visite: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Judiciary/Pages/IDPIndex.aspx>

ONU Derechos Humanos – Guatemala:
<http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/GTIndex.aspx>

Vea los Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/IndependenceJudiciary.aspx>

Para mayor información y **solicitudes de prensa**, favor contactar a Amanda Flores (+41 22 917 91 86 / aflores@ohchr.org) o escribir a srindependencej@ohchr.org

Para **solicitudes de prensa** sobre otros expertos independientes de la ONU:
Xabier Celaya, ONU Derechos Humanos – Unidad de Medios (+ 41 22 917 9383 / xcelaya@ohchr.org)

ONU Derechos Humanos, síganos en las redes sociales:
UN Human Rights, follow us on social media:
Facebook: <https://www.facebook.com/unitednationshumanrights>
Twitter: <http://twitter.com/UNrightswire>
Google+ [gplus.to/unitednationshumanrights](https://plus.google.com/unitednationshumanrights)
YouTube: <http://www.youtube.com/UNOHCHR>
Storify: <http://storify.com/UNrightswire>

Vea el Índice Universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>